



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada del **Grupo Parlamentario de Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 206 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **POR ESCRITO**.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Servicio de Vida Silvestre, dependiente de la Dirección General de Planificación Agraria -Consejería de Medio Rural y Política Agraria- se cambia la titulación de biólogo/a por otra en un puesto de trabajo, en vez de abrirlo a otras titulaciones como se ha realizado en otras ocasiones? ¿Piensan ampliar las titulaciones en este puesto?

Xunta Xeneral, a 28 de octubre de 2024
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal